HECHO ESENCIAL
Enel Distribución Chile S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0931

Santiago, 04 de junio de 2026
N° 044

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Presente.

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración,

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y estando debidamente facultado al efecto, vengo en informar, con carácter de hecho esencial de Enel Distribución Chile S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

Que con fecha 4 de junio de 2026, se otorgó en la Notaría de Santiago de don Sergio Fernando Rodríguez Uribe, bajo el Repertorio N° 1.328-2026, escritura pública de rectificación del Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 27 de abril de 2026, la cual fue reducida a escritura pública con fecha 8 de mayo de 2026 bajo el Repertorio N° 1.136-2026 en la misma Notaría (la "Rectificación"). El acuerdo de aumento de capital adoptado en dicha Junta fue informado al mercado con carácter de hecho esencial con fecha 27 de abril de 2026, bajo el N° 042/2026.

La Rectificación subsana un error involuntario de cálculo contenido en el Artículo Cuarto y en el Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales de la Sociedad.

En consecuencia, mediante la Rectificación se deja expresa constancia que el capital correcto resultante del aumento de capital es de $537.568.664.063, dividido en 1.744.988.317 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, de las cuales 1.150.742.161 se han suscrito y pagado con anterioridad a esta fecha y 594.246.156 se suscribirán y pagarán dentro de los plazos y en las condiciones indicadas en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 27 de abril de 2026.

Para tales efectos, mediante la Rectificación se modifican y reemplazan el Artículo Cuarto y el Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales de la Sociedad, en los términos

indicados en dicho instrumento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Alfredo Montes Errázuriz

Signed by ALFREDO MONTES ERRÁZURIZ
Data: 05/06/2026 04:31:26 CEST

Alfredo Montes
Fiscal
Enel Distribución Chile S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Depósito Central de Valores